MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

RESOLUCIÓN N° 002

(23-NOVIEMBRE-2021)

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía **No. 272-00-A-COFAC-GOCOP-2021**, cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE EN EL SISTEMA SAP DEL MINISTERIO DE DEFENSA -FUERZA AÉREA COLOMBIANA, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.**

EL JEFE OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC – GOCOP (E)

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, y la Resolución de Delegación Ministerial No. 1897 del 29 de junio de 2021 y las que la modifiquen, adicionen o complementen.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 numeral 7 de la Ley 80 de 1993, artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios y documentos previos; que con la respectiva y previa recomendación del Comité de Adquisiciones al Señor Teniente Coronel Jefe Oficina Gobierno Corporativo de TIC - Ordenador del Gasto (E), es procedente abrir el proceso de selección Abreviada Menor Cuantía No. **272-00-A-COFAC-GOCOP-2021** cuyo objeto consiste en: "Contratar en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE EN EL SISTEMA SAP DEL MINISTERIO DE DEFENSA -FUERZA AÉREA COLOMBIANA, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.**

Que el señor Ordenador del gasto de la Oficina Gobierno Corporativo de TIC – GOCOP (E)**,** en virtud de lo dispuesto por la Resolución Delegación Ministerial No**.** 1897 del 29 de junio de 2021, y las que la modifiquen, adicionen o complementen, tiene competencia delegada y en consecuencia, está facultado para ordenar la apertura del presente proceso de selección, y para adoptar las decisiones requeridas en el curso del proceso de selección y suscribir el contrato derivado del mismo.

Que la Dirección Financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de acuerdo con la siguiente información:

UNIDAD EJECUTORA										
IMPUTACION PRESUPUESTAL								RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR DEL PRESUPUESTO
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC			
02	02	02	008	003	01	4	10	ADA - SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	SERVICIO DE MANTENIMIENTO SAP - AMARRE VF 2022	30.000.000,00
CDP No. 85721 DEL 23-JUNIO-2021										**30.000.000,00**
02	02	02	008	003	01	4	10	ADA - SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	SERVICIO DE MANTENIMIENTO SAP	200.000.000,00
ORCIO RADICADO 2-2021-030826 DEL 12-JUNIO-2021 VIGENCIA FUTURA 2022										**200.000.000,00**
TOTAL PRESUPUESTO										**230.000.000,00**

Que el 08/11/2021 se publicó en el SECOP II el Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de selección hasta el 16/11/2021, y se pusieron a disposición de los interesados los estudios y documentos previos para que los posibles oferentes lo consultaran, y presentaran las observaciones pertinentes para su conformación definitiva.

Que a la fecha y hora programada se llevó a cabo la audiencia informativa preliminar, en donde se presentaron interesados mediante plataforma TEAMS, la cual fue publicada el acta respectiva en la plataforma SECOP II.

Que durante el plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se presentaron observaciones respecto de su contenido, el cual se publicó el formulario de preguntas y respuestas en la plataforma SECOP II.

Que el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 dispone que se ordenará la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para

las modalidades de selección.

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. **272-00-A-COFAC-GOCOP-2021**, cuyo objeto es: "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE EN EL SISTEMA SAP DEL MINISTERIO DE DEFENSA -FUERZA AÉREA COLOMBIANA, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.**

El cronograma del proceso se encuentra dentro de la Plataforma del SECOP II, excepto las siguientes fechas que no contempla la plataforma y deben ser tenidas en cuenta:

Cronograma del Proceso de Contratación

Actividad	Fecha	Lugar
Comité de adquisiciones aprobación pliego de condiciones definitivo	ANTES DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO	**Plataforma SECOP II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE.** **PLATAFORMA TEAMS**
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	25-NOVIEMBRE-2021 A LAS 10:00 HORAS. SE DEBE ENVIAR MENSAJE POR SECOP II PARA REALIZAR AUDIENCIA MEDIANTE PLATAFORMA TEAMS.	

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar la publicación del pliego de condiciones definitivo en el SECOP II a partir de la apertura del proceso. Los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados por los interesados en Página Web:

Plataforma SECOP II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, que deseen ejercer control social a este proceso de selección.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y será publicada en el SECOP II para su oponibilidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá., a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Teniente Coronel **MILTON SALVADOR CARDENAS PIRAGAUTA**
Jefe Oficina Gobierno Corporativo de TIC – GOCOP (E)

Elaboró:
TS21. PAHOLA PATRICIA TELLEZ B.
Analista Contratación – Sección 01

Vo.Bo:
LAURA CRISTINA LONDOÑO
JURIDICO DICOP